

Guayaquil, 16 de Marzo de 2001

Señoras Accionistas
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CENIT S.A.
Ciudad,

De mis consideraciones;

En cumplimiento de las estipulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, en concordancia con el Art. 124, de la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe de Labores desarrollados en el periodo económico comprendido entre el 1 de Enero de 2000 al 31 de Diciembre de 2000, y a su vez adjunto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, del mencionado periodo económico.

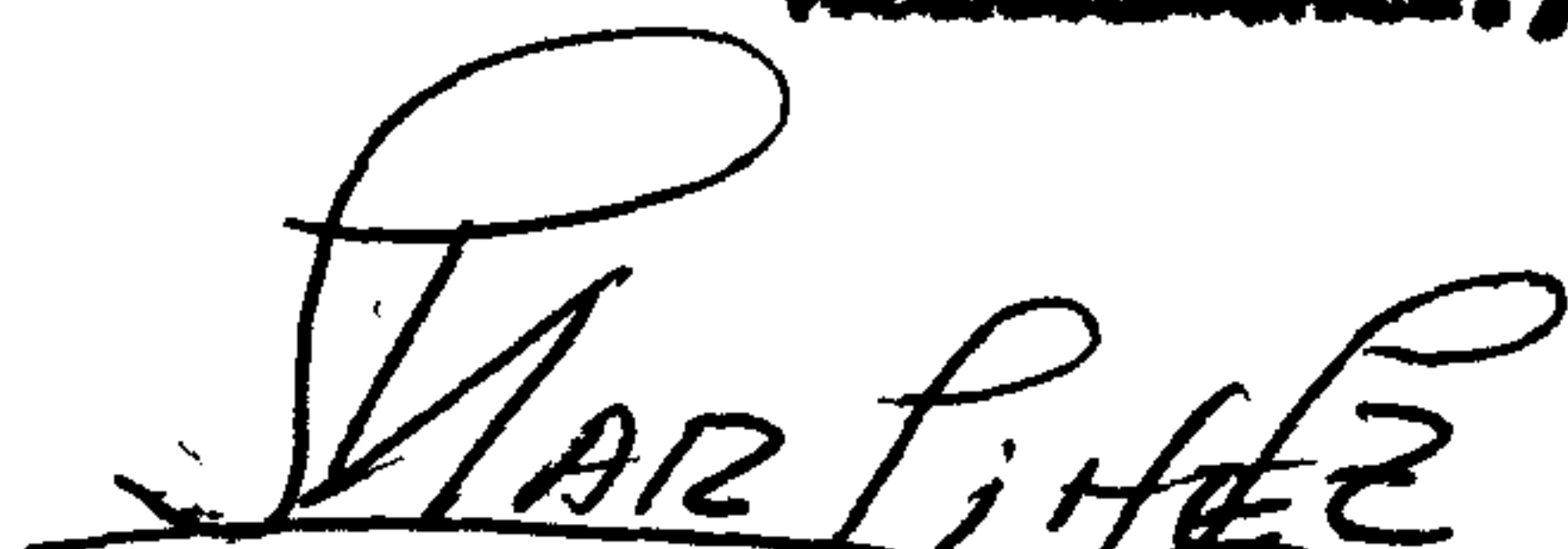
La empresa en cierta medida se ha encontrado casi inactiva, salvo la venta de dos departamentos en el mes de Junio de 2000, lo cual originó que tengamos ingresos por dicho concepto, tal como lo refleja el Estado de Resultados de dicho ejercicio económico.

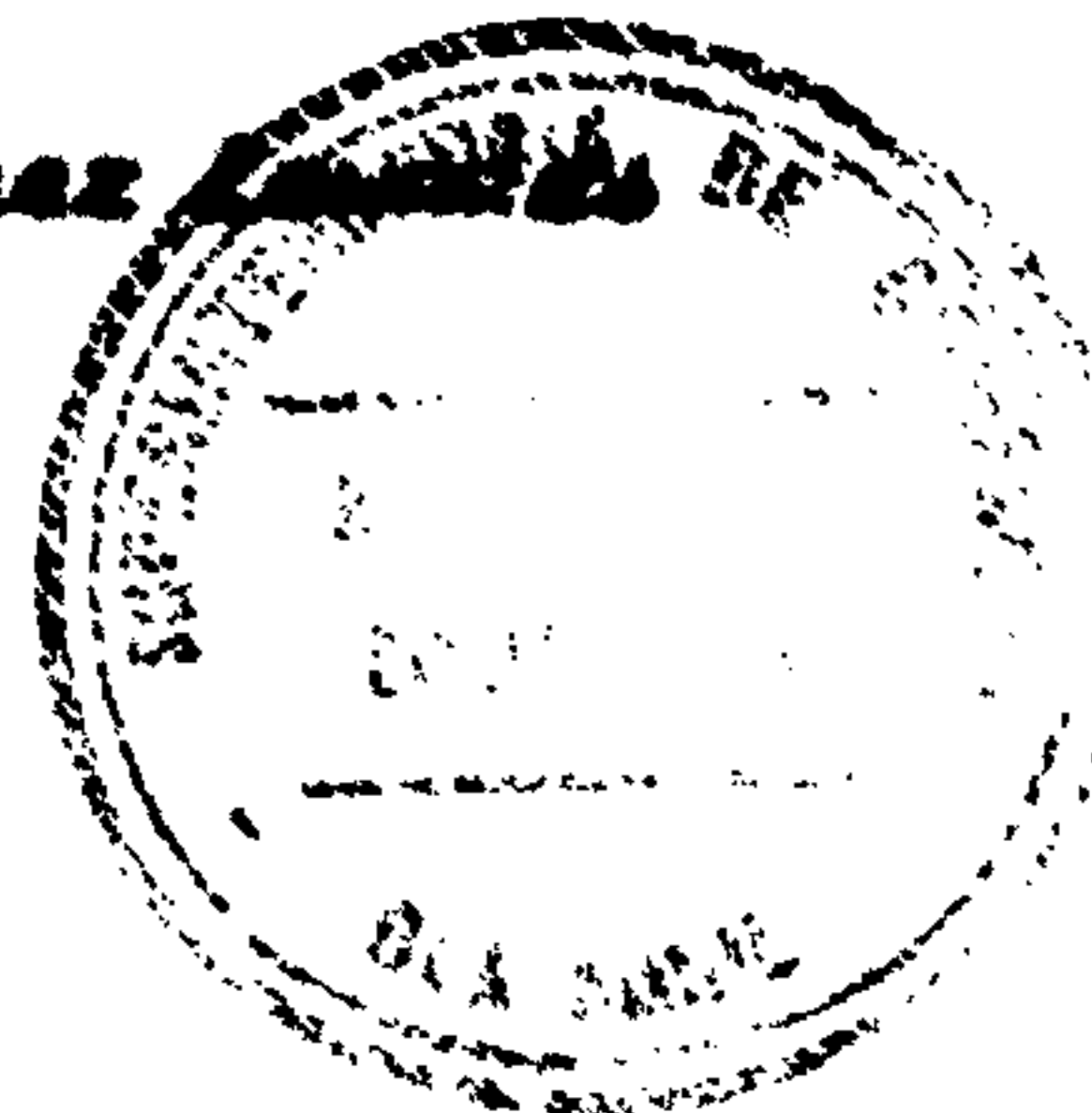
Es necesario aclarar que no ha sido posible cobrar los valores pendientes por cánones de arrendamiento de años anteriores, a pesar de establecer juicio por incumplimiento de dichos cánones, se conoce por información verbal de terceros que los mismos han salido del País, por la crisis económica que estamos viviendo, además se acota que los accionistas cubren los déficit que se generan por los fijos existentes, por lo que se mantiene la idea de vender el único departamento existente.

Producto de la Venta de dichos departamentos, se generó una Utilidad de \$ 1,660.90, que deducidos los gastos operacionales, quedó una Utilidad Neta de \$ 98.28, la cual se refleja en cada uno de los Estados Financieros.

Paseumo haber dado cumplimiento a los preceptos propuestos y pongo a consideración de las Señoras Accionistas las acciones llevadas a cabo.

Atentamente.,


Arnoldo Gregory Martínez
GERENTE



12 6 NOV 2001